MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XLI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE TINICACHI – YUNGUYO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tinicachi, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 24042, de fecha 28 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, de esta manera se convierte en uno de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo;

Que, el distrito de Tinicachi, tienen como principal atractivo turístico las chullpas de Tinacachi, su festividad más destacada del distrito es la fiesta patronal al Cristo de la Asunción y a la Virgen de Lujan, ambas en el mes de mayo, su lengua originaria de la población es el aimara;

Que, Corresponde al Congreso de la República expresar su saludo al distrito de Tinicachi, con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE TINICACHI, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al celebrar este 28 de diciembre del 2025, sus **41° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al **Sr. HERMOGENES MAMANI UCHASARA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 18:30:48-0500
Firma Digitalmente

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República